

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1980.-


Visto el presente expediente Nº 277.460/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 64.160.975.--, destinada a la adquisición de películas radiográficas para la Morgue Judicial;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 64.160.975.--).-

2º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

s. t.


ROBERTO N. GABRIELLI